

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.485

Viernes 26 de Junio de 2026

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2831978

BANCO CENTRAL DE CHILE

TIPOS DE CAMBIO Y PARIDADES DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EFECTOS DEL NÚMERO 1 DEL TÍTULO VII DEL CAPÍTULO I DEL COMPENDIO DE NORMAS DE CAMBIOS INTERNACIONALES Y CAPÍTULO II.B.3 DEL COMPENDIO DE NORMAS FINANCIERAS AL 26 DE JUNIO DE 2026

	Tipo de Cambio \$ (Cap. I del C.N.C.I.)	Paridad Respecto US\$
DÓLAR EE.UU. *	916,97	1,0000
CORONA CHECA	43,00	21,3261
CORONA DANESA	139,56	6,5703
CORONA NORUEGA	93,09	9,8504
CORONA SUECA	94,24	9,7301
DÍRHAM DE LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	249,72	3,6720
DÓLAR AUSTRALIANO	634,14	1,4460
DÓLAR CANADIENSE	645,94	1,4196
DÓLAR DE SINGAPUR	707,54	1,2960
DÓLAR NEOZELANDÉS	518,06	1,7700
EURO	1043,08	0,8791
FRANCO SUIZO	1132,48	0,8097
LIBRA ESTERLINA	1210,36	0,7576
NUEVO SHEKEL ISRAELÍ	307,60	2,9810
RINGGIT MALAYO	222,78	4,1160
RIYAL CATARÍ	251,57	3,6450
RIYAL SAUDÍ	244,53	3,7500
WON COREANO	0,59	1542,7000
YEN JAPONÉS	5,67	161,7833
YUAN	134,82	6,8013
ZLOTY POLACO	243,56	3,7648
DEG	1240,99	0,7389

* Tipo de cambio que rige para efectos del Capítulo II.B.3 Sistema de reajustabilidad autorizado por el Banco Central de Chile (Acuerdo N° 05-07-900105) del Compendio de Normas Financieras.

Santiago, 25 de junio de 2026.- Mauricio Álvarez Montti, Ministro de Fe Subrogante.

CVE 2831978

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl